



EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.
San Sebastián, N.º 3 - 1989.

- **José Miguel de Barandiarán.**
Felicitaciones Navideñas a los internos 11
- **Emilio Barberá.**
Conflictos biológicos en la definición de la paternidad 15
- **Marcello de Araujo, Jr.**
Problemática de la droga en América Latina 21
- **Antonio Beristain.**
Versus macrovictimación: en la Universidad y en las Iglesias 35
- **José Luis de la Cuesta.**
Presupuestos fundamentales del Derecho Penal 55
- **Antonio García-Pablos de Molina.**
La aportación de la Criminología 79
- **Joaquín Giménez.**
Consideraciones sobre los DD. HH. y ordenamiento jurídico 95
- **Fely González Vidosa.**
Derechos Humanos y la Víctima 107
- **Teodoro López-Cuesta.**
Humanismo y libertad desde la Institución Libre de Enseñanza 115
- **José M.^a Macarulla.**
Bases biológicas de la conducta humana 125
- **Augusto Maeso y Elena Bernarás.**
Aproximación a Pío Baroja 133
- **Jorge Oteiza.**
Teomaquias 4, 5, 6 y 7 149
- **Luis Sánchez Granjel.**
Medicina y Antropología en la génesis de Dorado Montero 155
- **Antonio Beristain.**
Crimen y castigo. Cristianos ante la justicia penal 171
- **José Ignacio García Ramos.**
Presentación Eguzkilore n.º 2 187
- II Promoción de Crim. Vascos y Nombramiento de M. de H. 191
- Memoria del IVAC-KREI 203

EGUZKILORE

Número 3.
San Sebastián
Diciembre 1989
187 - 190

ACTO DE PRESENTACION DEL EGUZKILORE N° 2

José Ignacio GARCIA RAMOS

*Viceconsejero de Justicia
Gobierno Vasco*

Atiendo con gran satisfacción el encargo, por parte del Instituto Vasco de Criminología, de la presentación de su Cuaderno n° 2 correspondiente al año 1988.

Ya en la publicación del n° 1 correspondiente al año 1987, el profesor Beristain, Director del Instituto, manifestaba su interés por conseguir que la periodicidad de estos volúmenes fuera regular y citaba, a modo de ejemplo, que bien pudiera ser anual. Pues bien, afortunadamente y para satisfacción general, comprobamos que aquel deseo se ha visto cumplido con la aparición de este segundo número, esperando que ello constituya el inicio de un largo y fructífero rosario de publicaciones tituladas con la denominación de la flor protectora contra las fuerzas negativas, como imagen de la justicia y la solidaridad.

En el volumen objeto de esta presentación se publican ponencias, conferencias e investigaciones en materias de gran transcendencia jurídica y social.

En primer lugar debe mencionarse el estudio de la criminología en el País Vasco con la participación, entre otros, del entrañable e insigne Aita Barandiarán, quien a través de unos sucesos criminales ocurridos en Euskadi analiza con su sabiduría y particular capacidad de observación y análisis, el profundo cambio experimentado en nuestra sociedad por lo que se refiere a su escala de valores y a la inspiración en el modelo de vida, quedando atrás, al menos parcialmente, el humanismo tradicional de nuestro pueblo, base de las relaciones sociales de antaño.

Por lo que se refiere a la inadaptación juvenil y la justicia de menores, cuestiones sobre cuya actualidad y vigencia no es necesario insistir, se presentan diferentes valiosas aportaciones entre las cuales pueden mencionarse, por una parte, una interesante ponencia, a cargo del Catedrático de Derecho Penal José Luis de La Cuesta,

relativa al Derecho tutelar de menores ante la reiteradamente exigida reforma del ordenamiento jurídico de dicho sector, por gran parte de la doctrina, con atinadas referencias al Derecho Comparado y haciendo hincapié en cuatro aspectos fundamentales cuales son: el límite de edad, el concepto de infracción juvenil, la caracterización de los órganos jurisdiccionales competentes y la variedad de respuestas sancionadoras, fijando las directrices que deberían seguirse de cara al establecimiento de un nuevo Derecho Penal Juvenil. Por otra parte, y en íntima conexión con lo anterior, se expone en otro trabajo la evolución de la política criminal en materia de delincuencia juvenil en los países que forman parte del Consejo de Europa.

En estrecha y, en este caso, desgraciada relación con la materia anterior se encuentra una de las lacras sociales de nuestro tiempo y que constituye el objeto central de dos conferencias aquí recogidas. Lógicamente me estoy refiriendo al tenebroso mundo de las drogas, estudiado aquí desde la perspectiva de la política existente en esta materia en los países de nuestro entorno. De este modo se constata la gran dificultad que supone afrontar la problemática amplísima derivada de la droga, poniéndose en evidencia el antagonismo entre las políticas preventiva y represiva y la eterna discusión sobre la procedencia o no de la despenalización del consumo, posesión y distribución de estas sustancias.

Finalmente se teoriza sobre algo que en los últimos tiempos está adquiriendo una gran importancia y atención por parte de los estudiosos del Derecho Penal y Criminología, como el prestigioso catedrático de la Universidad de Lovaina Tony Peters; me estoy refiriendo a la Victimología, como ámbito de estudio de las víctimas y de la victimación derivada de los delitos. Afortunadamente se está acentuando el reconocimiento de los derechos de la víctima aunque, no obstante, parece necesario lograr un mejor conocimiento de los problemas de las víctimas a la vez que una decidida y eficaz asistencia diversificada a las mismas. Y en el terreno de la Victimología se pasa de lo teórico a lo eminentemente práctico a través de los resultados de la interesante investigación efectuada por el profesor Pedro Larrañaga sobre las sentencias dictadas por la Audiencia Provincial de Guipúzcoa durante el año 1986.

Por otra parte se recogen las diferentes intervenciones habidas el 30 de Junio del pasado año en la ceremonia de entrega de diplomas a la 1ª Promoción de Criminólogos de Euskadi en la que tuve el honor de dirigir unas palabras a los asistentes y a las cuales me remito no sin reiterar mi reconocimiento hacia esa labor del Instituto Vasco de Criminología.

En la parte final se da a conocer la Memoria de actividades docentes e investigadoras del Instituto en el período comprendido entre los meses de Junio de 1987 y Septiembre de 1988 y en la que se plasma su intensa y fecunda tarea a través de cursos, jornadas, seminarios, mesas redondas, conferencias, relaciones internacionales y un largo etc. del que en el capítulo XV, quisiera destacar el importante estudio que sobre la Medicina Legal y Forense en nuestra Comunidad Autónoma, ha realizado el Instituto para la Viceconsejería de Justicia.

Creo que la lectura de esta Memoria, situará a cualquiera en la dimensión real de trabajo y esfuerzo que hace y genera a su alrededor el Instituto Vasco de Crimi-

nología, en el que participan decididamente buena parte de las personas que se encuentran hoy entre nosotros.

Sólo me resta felicitar sinceramente al Instituto y a todos los que con tanto entusiasmo colaboran con él y animarles a seguir en esa línea, para beneficio de nuestra sociedad vasca, tan necesitada, a mi juicio, de este tipo de aportaciones.

Vitoria-Gasteiz, a 15 de Febrero de 1989.